



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1988

III Legislatura

Núm. 117

**Visita del excelentísimo señor Presidente de la República de Zimbabwe (don Robert Gabriel Mugabe) a las Cortes Generales, celebrada el martes, 7 de junio de 1988, en el Palacio del Congreso de los Diputados.**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce y cincuenta minutos de la tarde.*

	Página
<b>Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Pons Irazazábal)</b>	<b>7099</b>
	Página

<b>Discurso del señor Presidente de la República de Zimbabwe (don Robert Gabriel Mugabe)</b> .....	<b>7100</b>
--	-------------

*Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.*

*Se abre la sesión a las doce y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**: Excelentísimo señor Presidente de la República de Zimbabwe, excelentísima señora de Mugabe,

señorías, señoras y señores. El Parlamento español, que ostenta la representación soberana de nuestro pueblo, se honra hoy en acoger al Presidente de la República de Zimbabue. Quiero, señor Presidente, darle la más cordial bienvenida y saludar en usted al Primer Magistrado de una joven y dinámica nación africana. Se trata de la primera ocasión en que el Congreso de los Diputados recibe a un Jefe de Estado de Africa, ese vasto continente que una vez lograda su emancipación política se esfuerza hoy en organizar en su rica variedad sistemas políticos y socioeconómicos que canalicen las aspiraciones de sus pueblos a vivir en paz y en libertad, a superar el drama del subdesarrollo y a avanzar hacia metas de justicia y de progreso.

Desearíamos, señor Presidente, que el encuentro que hoy celebramos fuese un hito en el camino de un futuro de relaciones entre los pueblos de España y de Zimbabue caracterizadas éstas por la amistad, la cooperación y el mutuo beneficio, como signo de interés y de la preocupación que nuestra España democrática, integrada en la Comunidad Europea, siente por el devenir futuro de una Africa que nos es próxima y cuyos problemas sentimos como propios.

La historia ha hecho que hoy compartamos un mundo caracterizado por la globalidad y la interrelación entre regiones, países y continentes. No hemos sido capaces hasta ahora de superar las graves contradicciones que nos plantea un orden económico internacional tan injusto como inoperante. Estas reflexiones han estado en la mente de los parlamentarios y representantes de organizaciones no gubernamentales reunidas la semana pasada en Madrid bajo los auspicios del Consejo de Europa para abordar el complejo entramado de las relaciones Norte-Sur desde los parámetros de la interdependencia y de la solidaridad.

Ante estas reflexiones fundamentales es preciso asumir el firme compromiso de actuar con sentido común, es decir, de una forma solidaria, generosa y responsable. Puede usted tener la seguridad de que los parlamentarios españoles estaremos siempre dispuestos a impulsar la política de cooperación con los países en vías de desarrollo tanto en el orden individual como en el contexto de la Comunidad Europea y en el marco más amplio de las Naciones Unidas. No podemos permanecer impasibles frente a la tragedia que vive el Continente africano, ni ante las trágicas secuelas del hambre y la sequía ni ante esa vergüenza de la humanidad que se llama «apartheid». Nos incumbe a los parlamentarios denunciar en voz alta estas lacras de nuestro tiempo y empujar a nuestros gobernantes a actuar decididamente en consecuencia.

Sabemos, señor Presidente, que la persistencia del «apartheid» en Sudáfrica, la ocupación ilegal de Namibia por el régimen de Pretoria, la continuación de la guerra y de las injerencias extranjeras de todo signo en Angola crean en la región de Africa Meridional, en la llamada «línea del frente», una situación en la que peligra la integridad territorial de los estados, su estabilidad política y sus perspectivas de desarrollo económico y social. Como es sabido, España ha decidido impulsar las accio-

nes de cooperación económica, científica y técnica en esta región y en particular con la República de Zimbabue. El Congreso de los Diputados respalda estas medidas que contribuyen a garantizar la paz y representan asimismo la prueba de que nuestro país asume sus compromisos en el diálogo Norte-Sur no sólo con palabras, sino con hechos.

Compartimos, señor Presidente, la aspiración generalizada de obtener por medios pacíficos la desaparición del régimen de «apartheid» y la consolidación de sociedades democráticas no raciales, de las que Zimbabue es elocuente ejemplo. Vuestro país supo encontrar sus propias vías soberanas de convivencia mediante el diálogo entre grupos étnicos y políticos dispares y es hoy respetado por su desarrollo socioeconómico y por el mantenimiento de instituciones democráticas pluralistas acordes con las tradiciones históricas y culturales de vuestro pueblo.

Los españoles apreciamos el valor de la democracia porque durante largas épocas de nuestro pasado hemos sufrido todas las miserias políticas, sociales y económicas del autoritarismo. Pero sabemos también que las instituciones democráticas requieren imprescindiblemente para su consolidación de estructuras socioeconómicas que garanticen la equidad y el bienestar. El diálogo entre parlamentarios de Europa y Africa, y concretamente entre quienes representamos a los pueblos de nuestros dos países, deberá constituir una aportación sustancial al conocimiento recíproco que servirá de base para un prometedor futuro de cooperación.

Con este espíritu y reiterándole nuestra bienvenida, nos disponemos, señor Presidente, a escuchar sus palabras. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ZIMBABWE** (don Robert Gabriel Mugabe): Señor Presidente, distinguidos parlamentarios, señoras y señores camaradas y amigos, permítanme en primer lugar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, expresar nuestros sentimientos más sinceros de gratitud por la cálida bienvenida que se nos ha dispensado aquí y por sus palabras tan amables, señor Presidente, acerca de mí y de mi país, Zimbabue. Es un privilegio para nosotros ser recibidos tan cordialmente aquí, en las Cámaras parlamentarias del Estado de España, un país de historia extraordinaria y de logros espectaculares.

La historia política de su gran nación ilustra de una forma verdaderamente singular la lucha incesante de la humanidad para desarrollar progresivamente sus instituciones, para de esa forma, servir mejor a las aspiraciones de la sociedad. Esta búsqueda queda patente a través de toda la historia de España, desde los años de formación, cuando la noción misma de las instituciones de Gobierno estaba todavía en gestación, a través de los paroxismos del autodescubrimiento al que tiene que enfrentarse cada país en este mundo, hasta la actualidad, cuando todo lo que se ha logrado queda ahí patente para que todo el mundo lo vea. Los estudiosos de la historia política no pueden sino reparar en los méritos de la amalgama singular de las instituciones tradicionales que han dado a Es-

paña su carácter en los años de formación y el impulso positivo de nuestros tiempos cambiantes para ampliar la participación del pueblo en la autoexpresión del Estado.

Su Parlamento, con sus dos Cámaras, de hecho, es un componente importante y activo de esta notable historia de éxitos. Los acontecimientos a finales de los años setenta, cuando se dio el derecho de voto a todos los ciudadanos españoles de más de 21 años, constituyó el impulso necesario para institucionalizar la ampliación del proceso democrático mientras conservaba el legado nacional rico de la Monarquía. Bajo la Constitución aprobada por el pueblo español en 1978 surgió la Monarquía parlamentaria actual, ofreciendo la protección de las libertades humanas y reforzando el dominio de la ley dentro de un marco democrático. Queda claro hoy que el Parlamento español toma muy en serio su papel de ser un foro donde se pueden ventilar las opiniones de forma libre y constructiva para los intereses del pueblo.

A través de nuestra propia historia parlamentaria, breve, hemos aprendido que cuando los asuntos se someten a un debate minucioso y a la investigación asidua, sobre la cual debe de fundarse un debate de este tipo, se contribuye a la formación de un acervo de ideas creativas para el esfuerzo de mejorar el destino de todo un país. El resultado de tal debate refleja invariablemente la consideración de muchas facetas y de preocupaciones múltiples que ayuda a facilitar el logro del bien común.

El Parlamento de Zimbabwe, como el suyo, tiene ante sí temas de peso generados por la necesidad de ocuparse de las prioridades nacionales de un país en crecimiento. Desde nuestra independencia en 1980, la actividad parlamentaria ha tenido un programa muy recargado y el volumen de las actas parlamentarias ha reflejado la preocupación de los parlamentarios, como representantes de sus grupos de votantes respectivos, por proporcionar a las comunidades esforzadas un mejor nivel de vida, una infraestructura básica, algunas comodidades y la capacidad

de ayudarse a sí mismos. Nuestros parlamentarios se han percatado en estos ocho breves años de que aunque su dedicación requiere un esfuerzo, tanto de tiempo como de energía, también tiene sus recompensas cuando las aspiraciones por las que están luchando se realizan para la mejora de sus distritos electorales respectivos.

Como representante del Parlamento de un país joven, es nuestro deseo aprender de la rica experiencia de Parlamentos más antiguos como el suyo. Para este propósito tengo la esperanza de que las oportunidades de comunicación y de cooperación seguirán ampliándose y de que en años venideros asistiremos a un intercambio permanente de consultas y de visitas interparlamentarias. Yo, por mi parte, me he visto enriquecido con esta oportunidad que me ha brindado su amable invitación de visitar ambas Cámaras del Parlamento de España, habiendo podido observar sus logros como una institución democrática.

Permítame, una vez más, darle las gracias, señor Presidente, por recibirnos a mí y a mi delegación, así como por el magnífico aprendizaje que ha constituido esta experiencia que, de hecho, ha despertado en mí la nostalgia de mis propios días de parlamentario.

Permítame, finalmente, agradecerles haber apoyado la determinación y el compromiso del Gobierno y, por tanto, el compromiso del pueblo de España, de asociarse con nuestro propio pueblo en su proceso de desarrollo. Les agradecemos esta decisión y deseamos seguir interactuando a todos los niveles de nuestro sistema socioeconómico, a nivel político, a nivel de Gobierno, a nivel de Parlamento o legislativo y, naturalmente también, a nivel de nuestro pueblo, que es el más importante.

Muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**: Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**